ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	409886				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	SERVICIO DE INTERNET Y VPN REDUNDANTE				
ENTIDAD CONVOCANTE	Direccion Nacional de Transporte / Uoc Direccion Nacional de Transporte				
FECHA DE APERTURA	10-Junio-2022	**HORA APERTURA**	09:30	**HORA FIN**	09:40
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	DIRECCION GENERAL DE LA UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Abg. ESTELA LOPEZ DE VALDEZ, Directora General de Contrataciones				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. Derlis Antonio Ramírez Rodríguez Lic. Dolly Vera Lic. Antonio López				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80017437-2**	**NUCLEO S.A.**	**gobierno@personal.com.py**
2	**80000519-8**	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)**	**gobierno@tigo.com.py**

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Abg. Estela López de Valdez
Directora General
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Lic. Dolly Esther Vera Paredes
Jefa de Departamento de Procesos
y Convocatorias
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

CP Derlis Antonio Ramírez Rodríguez
Director
Planificación de Contrataciones
DINATRAN

Lic. ANTONIO LOPEZ TORRES
Jefe Dpto. Gestión de Contratos
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Presentó documentos
NUCLEO.

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
NUCLEO S.A.	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 163.560.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 134.640.000 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
NUCLEO S.A.	33	1696194	NO
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	37	1695761	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Dolly Esther Vera Paredes
Jefa de Departamento de Procesos
y Convocatorias
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Lic. ANTONIO LÓPEZ TORRES
Jefe Dpto. Gestión de Contratos
Dirección General de Contrataciones
DINATRAN

Priscilla Fariñas
NUCLEO